

**APRUEBA INCORPORACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ AL PROYECTO
FONDECYT CÓDIGO N° 1211000.**

DECRETO EXENTO N° 00.1280/2023.

Arica, noviembre 30 de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; la Ley N°21.105, de 2018; Decreto Exento RA N° 335/174/2023, de fecha 23 de marzo de 2023; Resolución Exenta ANID N° 8317/2023, de fecha 14 de septiembre de 2023; Carta DGII N° 624/2023, de fecha 27 de noviembre de 2023; Carta VRA N° 1.564/2023, de fecha 27 de noviembre de 2023; Carta Rec N° 3038/2023, de fecha 29 de noviembre de 2023; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto TRA N°335/30/2022, tomado de razón el 21 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el D.F.L. N°33, de 1981, del Ministerio de Educación, se crea el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDECYT y tiene el objetivo de estimular y promover el desarrollo en la investigación científica y tecnológica básica, y es el principal fondo de este tipo en el país.

Que, mediante la Ley N°21.105, de 2018, del Ministerio de Educación, se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, para establecer un marco general que estructure, impulse, coordine y promueva las actividades de ciencia, humanidades y desarrollo tecnológico en todas sus etapas, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y al bienestar social.

Que, mediante Resolución Exenta ANID N° 8317/2023, de fecha 14 de septiembre de 2023, se autoriza la incorporación de la Universidad de Tarapacá, en calidad de Institución Patrocinante Principal del Proyecto Fondecyt Regular N°1211000, a contar de la etapa 2023, según las especificaciones presupuestarias que en ella se indican.

Que, mediante Carta DGII N° 624/2023, de fecha 27 de noviembre de 2023, el Sr. Rodrigo Ferrer Urbina, Director General de Investigación e Innovación, se solicita la oficialización institucional de la incorporación de la Universidad de Tarapacá como Institución Principal del Proyecto FONDECYT Regular N° 1211000 denominado; "Modeling the emission of galaxies today and tomorrow to understand their

evolution", adjudicado por el investigador responsable Dr. Mederic Serge Boquien, en el concurso Fondecyt Regular 2021.

El merito de lo solicitado mediante Carta VRA N° 1.564/2023, de fecha 27 de noviembre de 2023 y lo ordenado por la Sra. Jenniffer Peralta Montecinos, Rectora (s), mediante Carta Rec N° 3038/2023, de fecha 29 de noviembre de 2023.

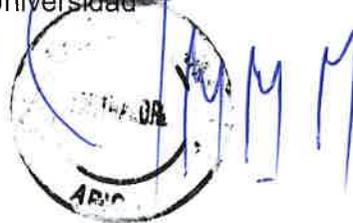
DECRETO:

1.-Apruébese la incorporación de la Universidad de Tarapacá como Institución Principal al Proyecto FONDECYT Regular N° 1211000 del Concurso de Proyectos FONDECYT Regular 2021, titulado; **"MODELING THE EMISSION OF GALAXIES TODAY AND TOMORROW TO UNDERSTAND THEIR EVOLUTION", ADJUDICADO POR EL INVESTIGADOR RESPONSABLE DR. MEDERIC SERGE BOQUIEN, EN EL CONCURSO FONDECYT REGULAR 2021**, adjudicado al investigador responsable Sr. Mederic Serge Boquien, en conformidad a lo dispuesto en la Resolución Exenta ANID N° 8317/2023 de fecha 14 de septiembre de 2023.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaría de la Universidad




JENNIFFER PERALTA MONTECINOS
Rectora (S)

07 DIC 2023